



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación para que responda por escrito y en la menor brevedad posible, los puntos que a continuación se detallan:

1. Informe estadístico sobre hechos de violencia que han sufrido los docentes en el ejercicio de su tarea.
2. Que se enumeren todos los casos producidos en los últimos tres periodos lectivos, detallando los mismos por región educativa y por distrito.
3. Que se informe cual es el protocolo que utiliza la Dirección General de Cultura y Educación para acompañamiento de las/os docentes que fueran agredidos.
4. Que se detalle cuales son las acciones institucionales de ayuda y acompañamiento, la dirección específica que se encarga de ello, y los recursos humanos, profesionales y presupuestarios con que se cuenta para afrontar esta grave problemática que viven nuestros docentes.
5. Bajo que parámetros se trabaja estos casos de violencia y cual es la política que se tiene cuando el agresor es un alumna/o a los efectos de concientizar sobre la gravedad del caso.
6. En el mismo sentido, como es el abordaje para trabajar con el niño/a cuando el agresor es un familiar.
7. Cualquier otro dato que sirva de complemento del presente pedido de informes.


Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


FUNDAMENTOS

Lamentablemente vemos con mucha preocupación como se acrecientan las agresiones al personal docente dependiente de la Dirección general de Cultura y Educación. No estamos hablando de casos aislados, sino que por el contrario vemos como se van produciendo constantemente sin que podamos institucionalizar mecanismos efectivos no solo de protección sino de prevención de la violencia en el ámbito educativo.

Esta grave problemática amerita que la DGCyE responda cual es el protocolo que se utiliza cuando se producen estos lamentables hechos, que tipo de asistencia se asegura a las victimas para enfrentar un acto de violencia semejante. Creo que debe ser una política de estado, clara e institucionalizada que permita asistir y socorrer en forma urgente a estas victimas.

Creo que es necesario contar con la postura y las políticas que tiene prevista y que implementa la DGCyE frente a estos lamentables acontecimientos que constituyen un agravante en las ya malas condiciones laborables que viven gran parte de nuestros docentes provinciales.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de solicitud de informes.


Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.